

**ACTA NO. 47-99**

Acta de la sesión número cuarenta y siete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 10 de junio de 1999.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación Pública, quien preside; Lic. Gilberto Ramírez Solís, Máster Sandra Subirós, Dr. Francisco A. Pacheco, Lic. José A. Castillo, Ing. Vidal Quirós, Máster Alejandrina Mata, Propietarios, Licda. Elsa Nelly Wo Ching, Dra. María Salvadora Ortiz, Licda. Bladys Briones V. y Lic. Carlos L. Benavides.

**AGENDA NO. 47-99**

**FECHA: JUEVES 10 DE JUNIO DE 1999**

**HORA: 5.00 P.M.**

1.- Trabajo de Comisiones

**Comisión de Planes y Programas.**

Propuesta del plan de estudios y programas para los cursos del área cultural para el III ciclo de educación general básica del Colegio Boruca.

**Comisión de Leyes y Reglamentos**

Informe 33,34 y 35

**ARTICULO 1**

**TRABAJO DE COMISIONES**

**COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS**

1.- Propuesta del plan de estudios y programas para los cursos del área cultural para el III ciclo de educación general básica del Colegio Boruca.

La Comisión de Planes y Programas presenta propuesta del plan de estudios y programas para los cursos del área cultural para el III ciclo de educación general básica del Colegio Boruca.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la propuesta del plan de estudios y programas para los cursos del área cultural para el III ciclo de educación general básica del Colegio Boruca.

## COMISIONES DE LEYES Y REGLAMENTOS

### INFORME NO. 33

Luis Oduardo Gaitán Calero  
Verónica C. Snachez Mora  
Carmen Canorta Budiño  
Carlos Urroz

Bachillerato en Enseñanza Media  
Bachillerato en Enseñanza Media  
Bachillerato en Enseñanza Media  
Bachillerato en Enseñanza Media

### INFORME No. 34

- Esteban Paredes Ochoa, de nacionalidad costarricense, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Guatemala, se le recomienda reconocer y equipar estudios de Perito Contador con especialidad en Computación (Bachiller Profesional), con base en el Artículo IV del acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le faculta para continuar estudios en la Educación Superior Parauniversitaria y univertaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución.

- Kuo, Chung-Yi, de nacionalidad taiwanesa, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Taiwán, se le recomienda reconocer y equipar estudios aprobados en educación media, con el ciclo diversificado (educación diversificada).

Se le faculta para continuar estudios en la Educación Superior Parauniversitaria y univertaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución.

- Teófilo M. Espinoza Blas, de nacionalidad peruana, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Perú, se le recomienda reconocer y equipar estudios aprobados en educación media, con el ciclo diversificado (educación diversificada)

Se le faculta para continuar estudios en la Educación Superior Parauniversitaria y univertaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución.

- Alex M. Ascencio Rojas, de nacionalidad salvadoreña, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en El Salvador, se le



**MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA**  
**CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION**  
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

## ***TRASLADO DE ACUERDO***

**ASUNTO:** PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS PARA LOS CURSOS DEL AREA CULTURAL PARA EL TERCER CICLO DE EDUCACION GENERAL BASICA DEL COLEGIO BORUCA.

**SESION No:** 47-99

**FECHA:** 10 DE JUNIO DE 1999

**ACUERDO:** TRASLADADO AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO.

**CC:** Lic. Guillermo Vargas S.- Ministro de Educación Pública  
MSc. Eduardo Loria M. – Viceministro de Educación  
MSc. Lucrecia Morales Siverio-Directora Departamento de Educación Indígena  
Acta ✓  
Expediente  
Copiador

Anexo: lo indicado

REPUBLICA DE COSTA RICA  
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

16 de junio de 1999  
CSE-232-99

**ASUNTO:** PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS PARA LOS CURSOS DEL AREA CULTURAL PARA EL TERCER CICLO DE EDUCACION GENERAL BASICA DEL COLEGIO BORUCA.

SESION No: 47-99

FECHA: 10 DE JUNIO DE 1999

**CONSIDERANDO:**

1- Que en 1995 se aprobó un Plan de Estudios específico para el Colegio de Amubri.

2- Que los criterios expresados por los dos especialistas consultados son favorables a la propuesta. Por ejemplo la Doctora Jara expresa: *en mi calidad de profesora universitaria como investigadora en culturas y lenguas indígenas, le doy mi más irrestricto apoyo al Plan de Estudios preparado por la Máster Rojas Chaves e impulsado por el Departamento de Educación indígena.*

Mientras la Licda. Castillo expresa: *me permito felicitar a los gestores de tan importante proyecto educativo.*

**POR TANTO:**

El Consejo Superior de Educación ACUERDA CON CARACTER DE FIRME el siguiente texto resolutivo:

*Aprobar la propuesta de Plan de Estudios y Programas para los cursos del área cultural para el tercer ciclo de educación general básica del colegio boruca.*

De conformidad con el plan de estudios siguiente:

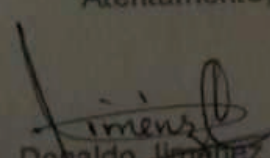
## PLAN DE ESTUDIOS

*El plan de estudios propuesto comprende los siguientes cursos:*

<b>ASIGNATURA</b>	<b>No. DE LECCIONES</b>
ESPAÑOL	5
BORUCA	3
INGLES	3
MATEMATICAS	5
EST. SOCIALES Y EDUCACION CIVICA	5
CIENCIAS	5
EDUCACION AMBIENTAL	3
CULTURA INDIGENAS COSTARRICENSES	3
MUSICA	2
ARTESANIA	3
EDUCACION FISICA	2
COMPUTACION	2
RELIGION	2
<b>TOTAL DE LECCIONES</b>	<b>43</b>

En Español, Ciencias, Matemáticas, Inglés, Computación, Educación Física, Estudios Sociales, Música y Religión, se seguirán los mismos programas que en los otros colegios del país.

Atentamente,

  
Lic. Donaldo Jiménez Cascante  
SECRETARIO GENERAL





REPUBLICA DE COSTA RICA  
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

INFORME *Acta # 47-99*

*10* de *6* de *1999*

FIRMA: \_\_\_\_\_

PARA : PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

DE : COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS PARA LOS  
CURSOS DEL AREA CULTURAL PARA EL TERCER CICLO  
DE EDUCACION GENERAL BASICA DEL COLEGIO BORUCA.

ANTECEDENTES:

1. El 11 de marzo de 1999 la Asesoría de Indigenismo del Ministerio de Educación Pública presentó a la consideración del Consejo Superior de Educación la propuesta de Plan de Estudios y Programas para los cursos del Area Cultural para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica del Colegio Boruca.

2. Justifican la propuesta en que los jóvenes de Boruca merecen la oportunidad de recibir una educación que permita el fortalecimiento y crecimiento de la cultura autóctona de la región y que sea coherente con la realidad actual, sus necesidades y aspiraciones.

3. La Asesoría Técnica del Consejo Superior, analiza la propuesta y determina solicitar criterios a especialistas de dos modalidades Ambiental y Lingüística.

4. El 22 de abril se recibe el criterio de la Doctora Carla Victoria Jara Murillo de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica, se expresa impresionada favorablemente por la iniciativa del Departamento de Educación Indígena del Ministerio de Educación Pública. Considera el proyecto de vital importancia no solo para las comunidades borucas, sino por la experiencia que se desprendería en favor del sistema educativo costarricense. Además la aprobación del proyecto perfila a los costarricenses como una sociedad que respeta los valores culturales autóctonos y promueve y les da a los jóvenes indígenas costarricenses la oportunidad y los medios para preservar antiquísimas prácticas de sus ancestros. Respecto a los programas los considera ambiciosos abarcan aspectos generales como los más detalles de cada materia específica, considera que cubrirlos en su totalidad requerirá un esfuerzo conjunto de docentes y alumnos.

5. El 24 de mayo se recibe el criterio de la Licda. Vilma Castillo, Asesora de Educación Ambiental del Ministerio de Educación Pública, propone algunos cambios de forma en el Plan de Estudios, que fueron remitidos oportunamente al Departamento de Educación Indígena para su consideración.

6. El 6 de junio se recibe la propuesta del Plan de Estudios con los cambios sugeridos por la Asesoría de Educación Ambiental.

#### **CONSIDERANDO:**

1- Que en 1995 se aprobó un Plan de Estudios específico para el Colegio de Amubri.

2- Que los criterios expresados por los dos especialistas consultados son favorables a la propuesta. Por ejemplo la Doctora Jara expresa: *en mi calidad de profesora universitaria como investigadora en culturas y lenguas indígenas, le doy mi más irrestricto apoyo al Plan de Estudios preparado por la Máster Rojas Chaves e impulsado por el Departamento de Educación indígena.*

Mientras la Licda. Castillo expresa: *me permito felicitar a los gestores de tan importante proyecto educativo.*

#### **POR TANTO:**

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el siguiente texto resolutivo:

***Aprobar la propuesta de Plan de Estudios y Programas para los cursos del área cultural para el tercer ciclo de educación general básica del colegio boruca.***

De conformidad con el plan de estudios siguiente:

### PLAN DE ESTUDIOS

*El plan de estudios propuesto comprende los siguientes cursos:*

<b>ASIGNATURA</b>	<b>No. DE LECCIONES</b>
ESPAÑOL	5
BORUCA	3
INGLES	3
MATEMATICAS	5

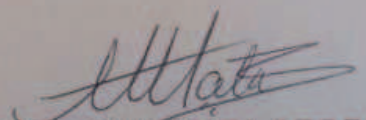


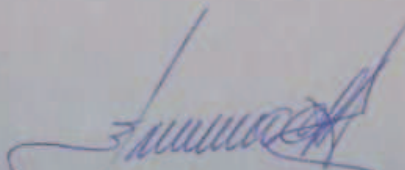
EST. SOCIALES Y	5
EDUCACION CIVICA	
CIENCIAS	5
EDUCACION AMBIENTAL	3
CULTURA INDIGENAS	3
COSTARRICENSES	
MUSICA	2
ARTESANIA	3
EDUCACION FISICA	2
COMPUTACION	2
RELIGION	2

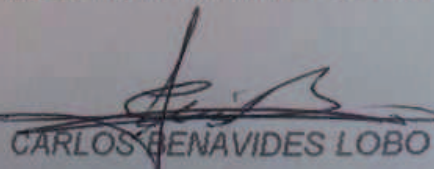
TOTAL DE LECCIONES POR SEMESTRE 43

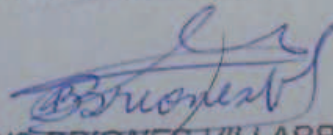
En Español, Ciencias, Matemáticas, Inglés, Computación, Educación Física, Estudios Sociales, Música y Religión, se seguirán los mismos programas que en los otros colegios del país.

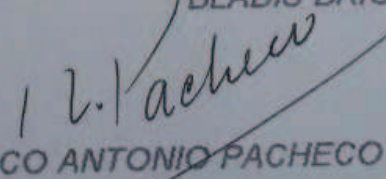
COMISION

  
ALEJANDRINA MATA SEGREDA

  
ELSA WO CHING ARIAS

  
CARLOS BENAVIDES LOBO

  
BLADIS BRIONES VILLARREAL

  
FRANCISCO ANTONIO PACHECO